



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/509

05/12/2019

1654

**AUTOR/A:** GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el importe pendiente de pago por expropiaciones en la provincia de Huesca asciende a 567.516,97 euros, de los que 496.331,83 euros corresponden a Depósitos Previos, 25.712,59 euros a Mutuos Acuerdos, 39.288,27 euros a Resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación, 5.572,28 euros a Convenio de Ocupación Temporal y 612 euros a Prevalencia Demanial.

Además, se indica que el pago se efectuará en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 20 de enero de 2020